

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3649-428-MC19 ADQ. DE 5 PENDONES ROLLER, COMO TRATO DIRECTO, COMPRA INFERIOR A 10 UTM.

DECRETO ALCALDICIO N° 1530 /

QUILLECO, JULIO 8 DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 295 de fecha 03/07/2019, correspondiente a DIDECO solicitando compra de **5 PENDONES ROLLER PARA PROYECTO FONDEPORTE 2019, ESCUELAS DEPORTIVAS.**

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La **ORDEN DE COMPRA N°3649-428-MC19**, Adquisición mediante trato directo, compra inferior a 10 UTM, en el Portal Chile Compra de **5 PENDONES ROLLER PARA PROYECTO FONDEPORTE**, AL PROVEEDOR: **TERRAVENTURA SPA, RUT N.° 76.473.746-6, LOS ANGELES**, por un monto total de **\$224.999.- I.V.A. y flete Incluido.**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 1140517001
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE (S)

RCM/LCA/poa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====